

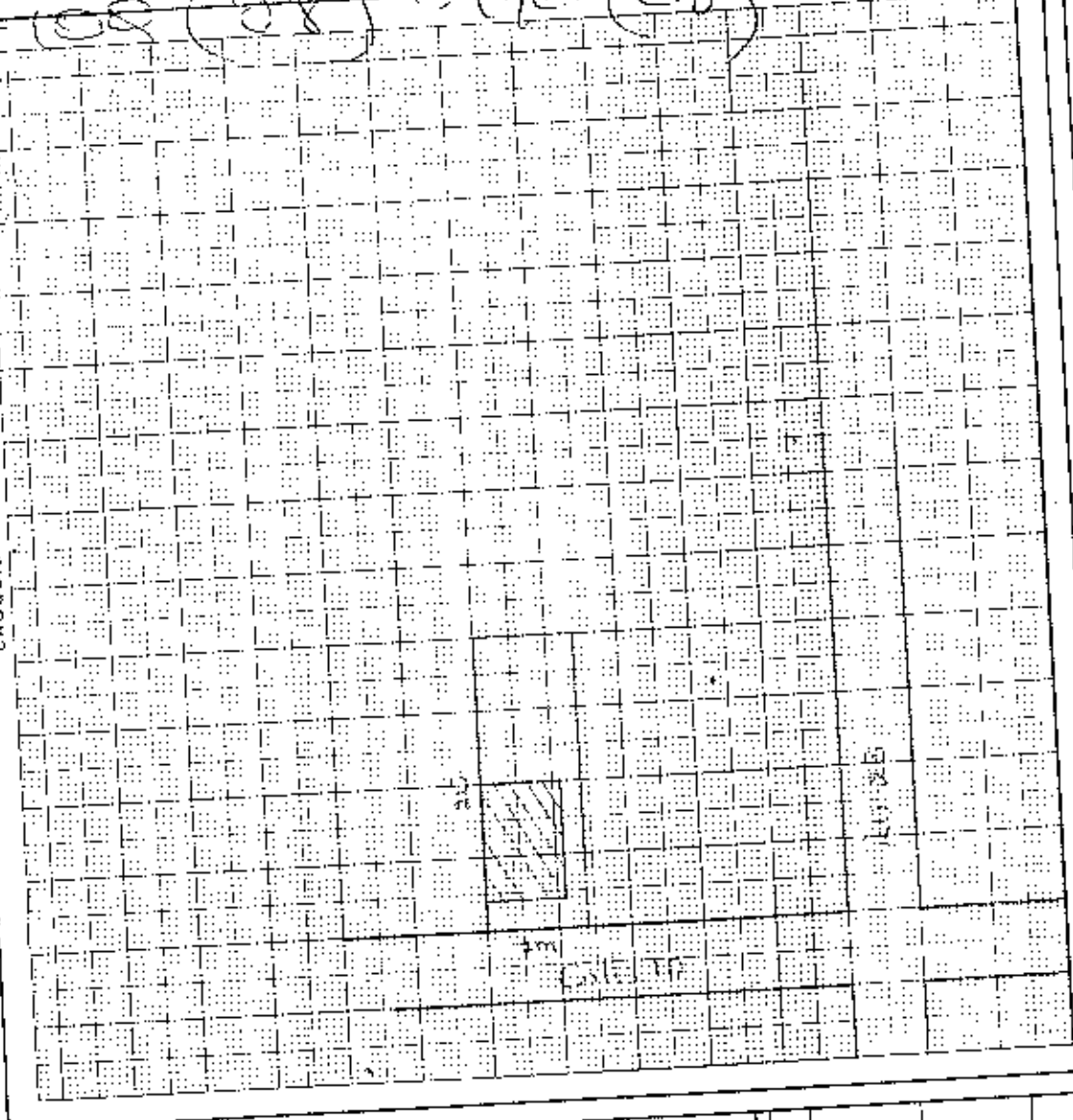
FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

11/04/2013
MUNICIPIO DE MANTA
REGISTRO URBANO

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

LISTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	☒ SI ☐ NO	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO	HOJA N° 23
CLAVE CATASTRAL	0410310101	DIRECCION: Norte	N° 23-12
DATOS GENERALES	ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO ZONA HOMOGENEA ZONA SEGUN VALOR		

CHOCUIS



DATOS DEL LOTE

PRENTE	1	NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE	DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
LOTE INTERIOR	1	SOBRE LA RASANTE	1
ACCESO AL LOTE	1	BAJO LA RASANTE	1
SERVICIOS DEL LOTE	1	AGUA POTABLE	1
TIERRA	1	DEBAGUES	1
ELECTRICIDAD	1	ELECTRICIDAD	1
AREA	1	NO TIENE	1
ACERAS	1	ENCIMENTADO O PIEDRA DE RIO	1
VEDES PUBLICAS EN LA VIA	1	NO EXISTE	1
AGUA POTABLE	1	NO EXISTE	1
ALCANTARILLADO	1	NO EXISTE	1
ENERGIA ELECTRICA	1	NO EXISTE	1
ALUMBRADO PUBLICO	1	NO EXISTE	1

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

sin edificación	1	NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS	1
con edificación	2	NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION	1
USO DEL AREA SIN EDIFICACION	1	TOTAL DE BLOQUES	2
sin uso	1		
si mismo que la construcción	2		
otro uso	3		
otro uso	4		

15/04/2013

Observaciones

Se ha observado que el lote no tiene acceso a la vía pública, por lo que se debe considerar el acceso a la vía pública para el lote.

PERSONERIA

COOIGO [1]

DATOS DEL PROPIETARIO		VIENE DE OTRA FIGHA	
APPELL DOS	NOMBRE	SI	NO
HEZAR ROBERTO SILVA	ROBERTO SILVA	☐	☐
MQUIA CEDANO MUDRY & ALDA	CELANO MUDRY & ALDA	☐	☐

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRAS)

STRUCCION
(BOLD BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]

SIN CENTAVOS; VALOR DE LA CONSTRUCCION										☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐
2/ Agosto /85 FECHA										SUPERVISOR F. J. M. A.
F. J. M. A. NOMBRE DEL SUPERVISOR										FECHA 13-08-85
F. J. M. A. FIRMA										FECHA 13-08-85
F. J. M. A. NOMBRE DEL REVISOR DE CUANTO										FIRMA F. J. M. A.
F. J. M. A. NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA										FIRMA F. J. M. A.
Observaciones:										No hay señal de fatiga.
Trabajo de preparación.										Trabajo de preparación.
Trabajo de preparación.										Trabajo de preparación.



Factura: 002-002-000000524



20151308004P00231

NOTARIO(A) CEDEÑO MENENDEZ ELSYE HALDREY

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308004P00231						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE FEBRERO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	NAVIA CEDEÑO ANDRES AMADO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302925739	ECUATORIA NO	VENDEDOR(A)	
Natural	CELORIO NAVARRETE EGDA GARCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303295651	ECUATORIA NO	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	PONCE LANDA FRANCISCO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310311624	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
Natural	VERA MENDOZA CARMEN GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309723673	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia	Cantón	Parroquia					
MANABI	MANTA	MANTA					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES	VENTA DE UN LOTE DE TERRENO, UBICADO EN LA CALLES CORDOVA Y 3 DE JUNIO DEL CANTON MANTA						
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	25757.00						

NOTARIO(A) CEDEÑO MENENDEZ ELSYE HALDREY

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA





COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑOR ANDRÉS AMADO NAVIA CEDEÑO Y SEÑORA EGDA GALUD CELORIO NAVARRETE ; A FAVOR DE LOS CÓNYUGES SEÑOR FRANCISCO JAVIER PONCE LANDA Y SEÑORA CARMEN GABRIELA VERA MENDOZA.-

CUANTÍA: USD \$ 25.757,94

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes veinte de febrero del año dos mil quince, ante mí, Abogada **ELSY CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENEDORES" los cónyuges señor **ANDRÉS AMADO NAVIA CEDEÑO** y señora **EGDA GALUD CELORIO NAVARRETE**, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponde a los números uno tres cero dos nueve dos cinco siete tres guión ocho, y uno tres cero tres dos nueve cinco seis cinco guión uno respectivamente cuyas copias fotostática, se agregan a esta escritura. Los Vendedores son de nacionalidad ecuatoriana, casados, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; por otra parte, en calidad de "COMPRADORES" los cónyuges señor **FRANCISCO JAVIER PONCE LANDA Y SEÑORA CARMEN GABRIELA VERA MENDOZA** por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponde a los números uno tres uno cero tres uno uno seis dos guión cuatro y uno tres cero nueve siete ocho nueve seis siete guión tres respectivamente; cuyas copias fotostática, se agregan a esta escritura. Los Compradores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA:**

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABÍ



Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Manabí

Sellado
2-24/15

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Compraventa, la misma que se haya establecida bajo el siguiente tenor:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte los cónyuges señor **ANDRÉS AMADO NAVIA CEDEÑO** y señora **EGDA GALUD CELORIO NAVARRETE** a quienes en adelante se les denominarán simplemente LA PARTE VENDEDORA y por otra, los cónyuges señor **FRANCISCO JAVIER PONCE LANDA** y señora **CARMEN GABRIELA VERA MENDOZA** a quienes en adelante se les denominará simplemente la PARTE COMPRADORA.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, de estado civil casados, hábiles para contratar y obligarse.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Declara LA PARTE VENDEDORA que es propietaria del siguiente bien inmueble: Lote de terreno y construcción, ubicado en la actual calle Diez (antes calles Córdova y 5 de Junio), de la ciudad de Manta, provincia de Manabí, dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Siete metros y lindera con la calle diez (antes calle Córdova); POR ATRÁS: Siete metros y lindera con propiedad del señor Juan Aliatis; POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y lindera con propiedad de la señora Cira Rodríguez Cornejo de Limongi; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y lindera con propiedad de la señora Rosa Hidalgo Reyes. El inmueble ante descrito fue adquirido mediante escritura pública de compraventa de Derechos y Acciones, celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta, el 11 de abril del año 2008, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón; el 13 de mayo del año 2008. Posteriormente se realiza la Terminación de Comunidad, celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta, el 28 de julio de 2014, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón el 7 de agosto del año 2014.

TERCERA: COMPRAVENTA.- En base a los antecedentes expuestos, la PARTE VENDEDORA, da en venta y perpetua enajenación a favor de la PARTE COMPRADORA, el inmueble descrito en la cláusula precedente.

CUARTA.- PRECIO.- El precio total del inmueble descrito, objeto de la presente compraventa, que de común acuerdo han pactado las partes contratantes, es de \$25.757,94 (VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE DÓLARES AMERICANOS CON 94/100), justo precio que la PARTE COMPRADORA, paga a la PARTE VENDEDORA de contado y en moneda de curso legal al momento de la suscripción del presente Contrato, y que la PARTE VENDEDORA declara recibir a su entera satisfacción, sin tener reclamo



alguno que formular.-. **QUINTA.- TRANSFERENCIA.-** La PARTE VENDEDORA declara que esta conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor de la PARTE COMPRADORA el dominio, posesión, uso y goce del inmueble antes descrito en este contrato, con todos los bienes muebles que por su destino, accesión o incorporación se los

considera inmuebles, así como todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí. **SEXTA.- CUERPO CIERTO.-** Sin embargo de determinarse la cabida y dimensiones del inmueble materia de este contrato, la transferencia de dominio se efectúa como cuerpo cierto, dentro de los

linderos y especificaciones detallados en las cláusulas precedentes de esta compraventa. **SÉPTIMA.- SANEAMIENTO.-** La PARTE COMPRADORA acepta la transferencia de dominio que la PARTE VENDEDORA realiza a su favor, obligándose por tanto esta, al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudiera estar sometido el indicado inmueble. **OCTAVA.-**

DECLARACIÓN.- La PARTE VENDEDORA declara que el inmueble que se vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar, conforme consta en el Certificado del Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante.- De igual manera, la PARTE VENDEDORA declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicios.- LA PARTE COMPRADORA acepta la venta y transferencia de dominio por ser en seguridad de sus mutuos intereses. **NOVENA.- GASTOS.-** Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasione la celebración del presente

contrato serán cubiertos por la PARTE COMPRADORA, excepto el pago de impuesto a la plusvalía que de haberlo serán de cuenta de la PARTE VENDEDORA. **DÉCIMA.- AUTORIZACIÓN.-** La PARTE VENDEDORA autoriza a la PARTE COMPRADORA para que proceda a la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón. **DÉCIMA PRIMERA.-**

ACEPTACIÓN.- Las contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad de los bienes objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta. **LA DE ESTILO.-** Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás formalidades necesarias para la completa validez de este instrumento, al cual deben agregarse los documentos habilitantes

de este instrumento, al cual deben agregarse los documentos habilitantes

de este instrumento, al cual deben agregarse los documentos habilitantes

de este instrumento, al cual deben agregarse los documentos habilitantes

de este instrumento, al cual deben agregarse los documentos habilitantes

de este instrumento, al cual deben agregarse los documentos habilitantes

de este instrumento, al cual deben agregarse los documentos habilitantes

de este instrumento, al cual deben agregarse los documentos habilitantes

de este instrumento, al cual deben agregarse los documentos habilitantes

de este instrumento, al cual deben agregarse los documentos habilitantes

de este instrumento, al cual deben agregarse los documentos habilitantes

de este instrumento, al cual deben agregarse los documentos habilitantes

de este instrumento, al cual deben agregarse los documentos habilitantes

de este instrumento, al cual deben agregarse los documentos habilitantes

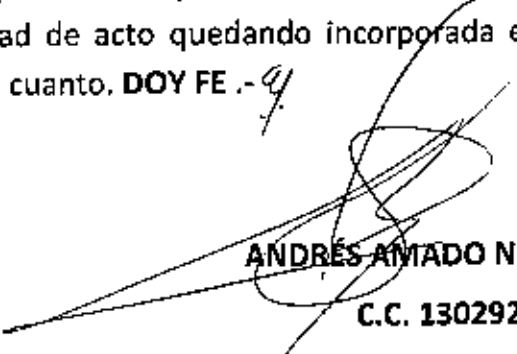
de este instrumento, al cual deben agregarse los documentos habilitantes

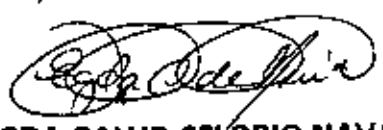
E. Cedeño
Abg. Eloy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Manabí

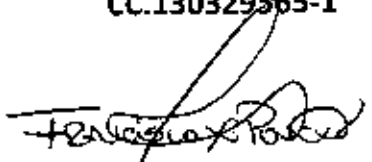
NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABÍ



que han quedado mencionados, así como el certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad. Hasta aquí la minuta que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mí la señora Notaria, queda elevada a escritura pública, junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Doctor RICARDO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, matrícula número: Trece - Dos mil dos - Cuarenta y siete. Foro de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fueron a los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. **DOY FE** .- 4


ANDRÉS AMADO NAVIA CEDENO
C.C. 130292573-8


EGDA GALUD CELORIO NAVARRETE
CC.130329565-1


FRANCISCO JAVIER PONCE LANDA
CC. 131031162-4


CARMEN GABRIELA VERA MENDOZA
CC. 130978967-3




LA NOTARIA.-
NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABÍ



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 126000950001
Domicilio: Av. 24 de Mayo y 25 de Mayo, Manta, Manabí, Ecuador

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000000007

2/18/2015 11:16

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANABÍ, en parroquia MANTA		1-03-56-07-000	140,00	25757,94	160156	360023
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1302923738	NAVA CEDENO ANDRES Y ESCOBAR DELCIRIO NAVARRETE	CALLE 10 # 2312 MANTA ANTES CALLES CORDOVA Y 6 DE JUNIO	Impuesto principal		257,53	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		77,27	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		SALDO	
1309785673	VERA MENDOZA CARMEN GABRIELA	ND			0,00	

EMISIÓN: 2/18/2015 11:16 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Sra. María José Zamora Mera
RECAUDACIÓN



BANCO DEL PACÍFICO

COMPROBANTE DE TRANSACCION

BANCO DEL PACÍFICO
C/ta de Cobros y Pagos del GOBIERNO PROVINCIAL DE
GUAYAS
C/ta de Cobros y Pagos Cod. 110006
C/ta de Cobros y Pagos Ref: 0123349999 11:04:33
2015-02-18 18:00:01 MANTA GUAYAS
C/ta de Cobros y Pagos REF: 4130710 normal TOTAL
2.50
3.50

* Este comprobante de transacción no es negociable, ni transferible, ni puede ser objeto de ningún tipo de concurrencia o negociación por parte de su tenedor

Elye Cedeno
Abg. Elye Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000960001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Tel: 2611-470 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000360006

2/18/2015 11:18

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION Ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-03-36-07-000	140.00	25757.84	180197	360006
VENDEDOR		UTILIDADES:				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1302923739	NAVIA CEDENO ANDRES Y EGOA CELORIO NAVARRETE.	CALLE 10.8 2312 MANTA ANTES CALLES CORDOVA Y 8 DE JUNIO	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00	
ADQUIRENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		55.81	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		56.81	
1305789673	VERA MENDOZA CARMEN GABRIELAZ	NO	VALOR PAGADO		56.81	
			SALDO		0.00	

EMISIÓN: 21/02/2016 11:16 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CANCELADO

CSA. Maria Jose Zamora
RECAPACACIÓN



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00070572

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANA
SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
pertenece a NAVIA CEDEÑO ANDRES Y EGDA CELORIO NAVARRETE.
ubicada CALLE 10 # 2312 MANTA ANTES CALLES CORDOVA Y 5 DE JUNIO
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$25757.94 VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE DOLARES 94/100.
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

WPICO

Abg. Eliseo Cedeno Mendez
Notaria Publica Cuarta

Manta, 18 DE FEBRERO 2015
de del 20

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Ana Patricia I
SUBDIRECCION DE CONTABILIDAD

Director Financiero-Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 120281

Nº 0120281

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 28538

Fecha: 30 de enero de 2015 /

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-03-36-07-000

Ubicado en: CALLE 10 # 2312 MANTA ANTES CALLES CORDOVA Y 5 DE JUNIO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 140,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
1302925738	NAVIA CORDERO ANDRES Y EGDA CELORIO NAVARRETE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	21000,00
CONSTRUCCIÓN:	4757,94
	25757,94

Son: VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE DOLARES CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015."

Abg. David Cordero Riquelme
Director de Avalúos, Catastros y Registros

257,58
47,27
304,85
56,91
361,76

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 30/01/2015 16:08:48



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0098858

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

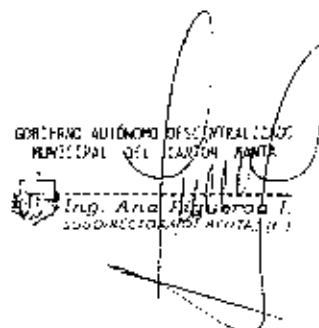
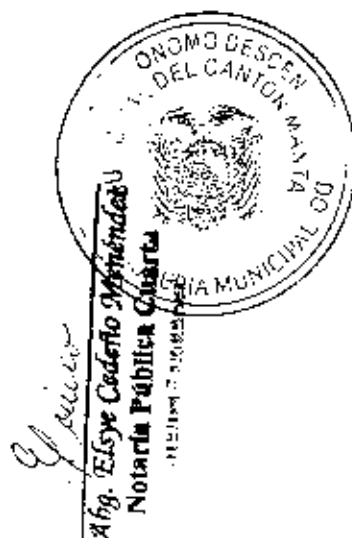
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

NAVIA CEDEÑO ANDRES Y EGDA CELORIO NAVARRETE

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, ____ 12 ____ de ____ Febrero ____ de 20 ____ 2015 ____

VALIDO PARA LA CLAVE
1033607000 CALLE 10 # 2312 MANTA ANTES CALLES CORDOVA Y 5 DE JUNIO
Manta, doce de febrero del dos mil quince





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

911

COMPROBANTE DE PAGO

000047783

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC :

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN :

NAVIA CEDENO ANDRES Y SRA.

CALLE 10 # 2312 ANTES CALLES CORDOVA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

355590

MARGARITA ANCHUNDIA L

18/02/2015 12:08:13

AREDESELLO



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: martes, 19 de mayo de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 1425

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 10 de abril de 2008*
Parroquia: *Manta*
Tipo de Predio: *Urbano*
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: *1033607000*

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble ubicado en la actual Calle Diez (antes calles Córdova y 5 de Junio). de la ciudad de Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos; Por el Frente; siete metros y lindera con la calle Diez (antes Calle Córdova) Por Atrás; siete metros y lindera con propiedad del Señor Juan Aliatis. Por el Costado Derecho; veinte metros y lindera con propiedad de la señora Cira Rodriguez Cornejo de Limongi. y Por el Costado Izquierdo; veinte metros y lindera con propiedad de la Señora Rosa Hidalgo Reyes. SOLVENCIA, EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa de Derechos Ganancia	1.007 10/04/2008	1
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.245 13/05/2008	17.059
Compra Venta	Terminación de Comunidad	3.313 07/08/2014	64.756

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa de Derechos Gananciales y Acciones Hereditarios

Inscrito el: *jueves, 10 de abril de 2008*

Tomo: *1* Folio Inicial: *1* - Folio Final: *1*

Número de Inscripción: *1.007* Número de Repertorio: *1.880*

Oficina donde se guarda el original: *Notaría Primera*

Nombre del Cantón: *Santa Ana*

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 12 de febrero de 2008*

Actura/Juicio/Resolución:

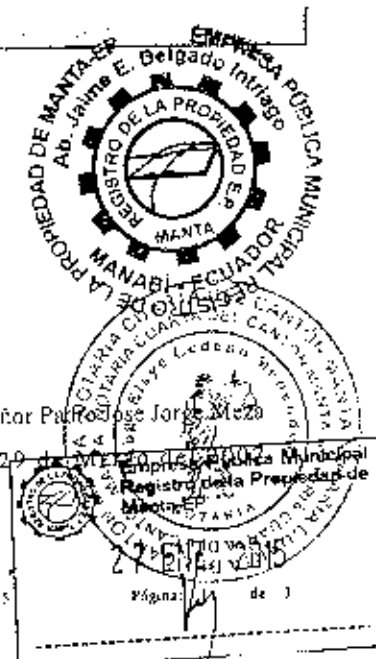
Acta de Resolución:

Observaciones:

La señora Katty Meza Moreira esta por sus propios derechos y como mandataria de su señor Patrocinador José Jorge Meza Mendoza según poder especial celebrado en la Ciudad de Santa Ana el 20 de mayo de 2008.

Certificación impresa por: 2x5

Ficha Registral: 1425





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06375633	Meza Moreira Silvia Agripina	Casado	Manta
Vendedor	13-02404098	Meza Mendoza Jose Jorge	Viudo	Manta
Vendedor	13-07224384	Meza Moreira Jose Jorge	Casado	Manta
Vendedor	13-06734300	Meza Moreira Kitty Margarita	Casado	Manta
Vendedor	13-06119387	Meza Moreira Rosa Estela	Casado	Manta
Vendedor	13-07715050	Moreira Kennedy Johan	Soltero	Manta
Vendedor	13-00051131	Moreira Maria Ernestina	Casado	Manta

2 / 3 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el: martes, 13 de mayo de 2008

Tomo: 30 Folio Inicial: 17.059 - Folio Final: 17.066

Número de Inscripción: 1.245 Número de Repertorio: 2.385

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de abril de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES. Inmueble ubicado en la actual calle Diez (antes calles Córdova y 5 de Junio) de la ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03295651	Celorio Navarrete Egda Galud	Casado	Manta
Comprador	13-02925738	Navia Cedeño Andres Amado	Casado	Manta
Vendedor	13-06375633	Meza Moreira Silvia Agripina	Casado	Manta
Vendedor	09-11843688	Rosero Villarreal Javier Enrique	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1007	10-abr-2008	1	1

3 / 3 **Terminación de Comunidad**

Inscrito el: jueves, 07 de agosto de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 64.756 - Folio Final: 64.763

Número de Inscripción: 3.313 Número de Repertorio: 5.840

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 28 de julio de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

T E R M I N A C I O N D E C O M U N I D A D

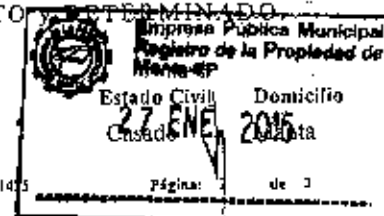
El Predio descrito por lo tanto se Transforma en CUERPO CIERTO y DETERMINADO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Propietario	13-03295651	Celorio Navarrete Egda Galud

Certificación impresa por: Zeis

Ficha Registral: 1425





Propietario

13-02925738 Navia Cedeño Andres Amado

Casado

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

No. Inscripción:

Rec. Inscripción:

Folio Inicial:

Folio final:

Compra Venta

1245

13-may-2008

17059

17066

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3

Libro	Número de Inscripciones

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al área certificada.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 18:24:04 del martes, 27 de enero de 2015

A petición de:

Frank Reyes
Edith Kalle

Elaborado por : Zayda Azucena Salto Pachay

130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



bg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

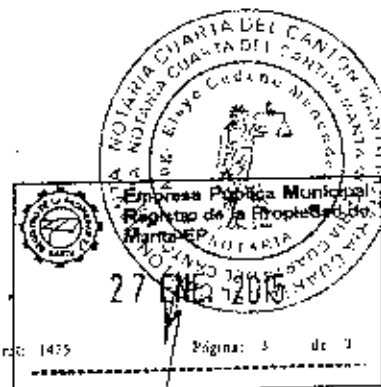
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

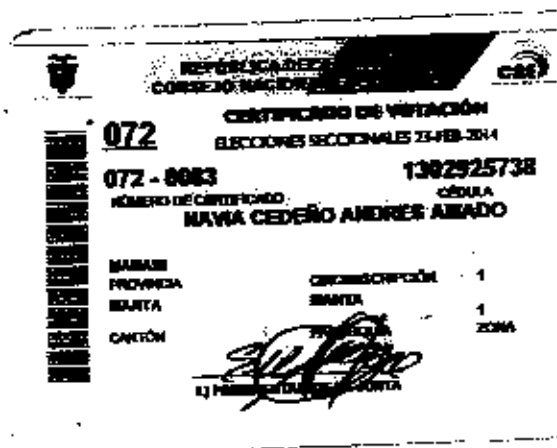
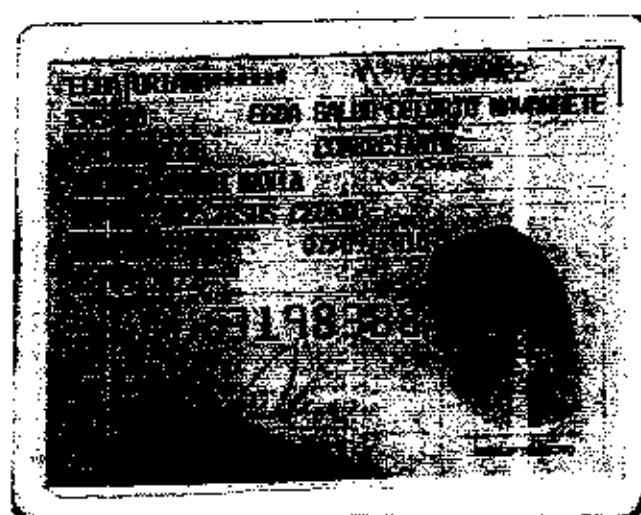
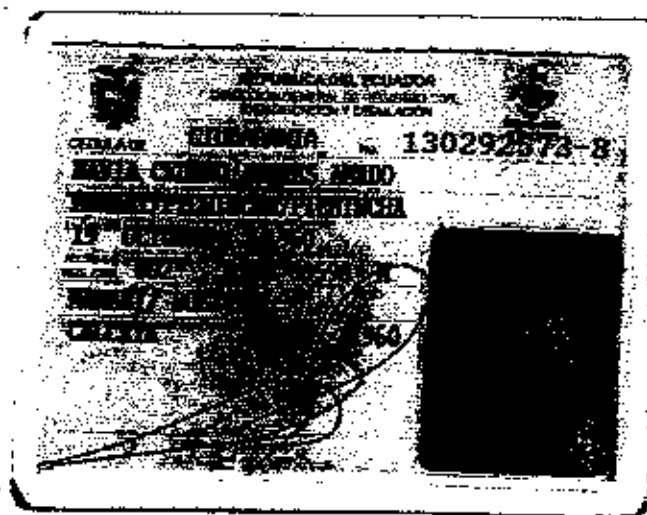
Epiche
Abg. Eliseo Cedeño Montañez
Notaría Pública Cuarta
(Manta - Ecuador)

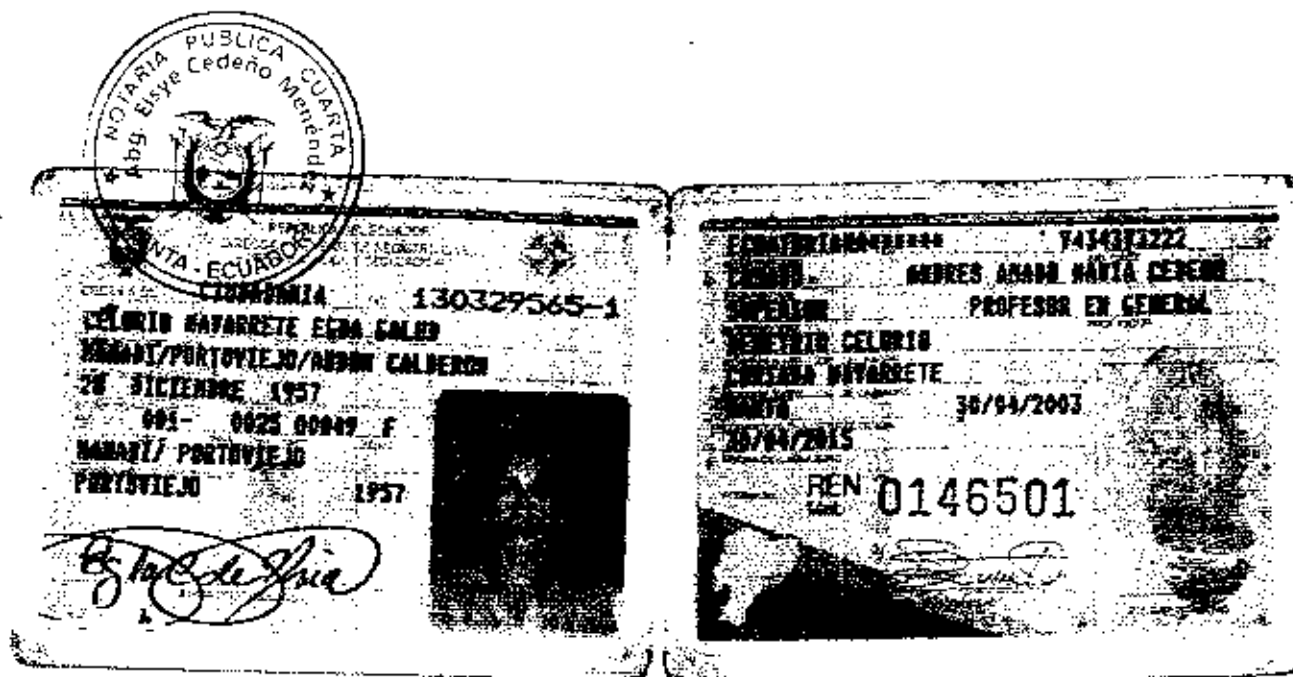
Certificación impresa por: ZmS

Ficha Registrada: 1475

Página: 3 de 3







REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

023 1303295651

023 - 0295 CELORIA
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CELORIO NAVARRETE EGDA GALLO

SEMANA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	BARATA	1
MUNICIPIO	BARATA	1
CANTÓN	BARATA	1

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JURTA

Yolba
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta



ESTAS 09 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Abg. Elsy Cedeño Menéndez *E*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU
ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO,
AL QUE ME REMITO, A PETICION DE PARTE INTERESADA,
CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO EL
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO CODIGO:
2015.13.08.004.P00231 DOY FE. *E*



Elsy Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
INSCRITO EN EL REGISTRO DE NOTARIOS



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	30/01/15	FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:	1033607		
NOMBRES y/o RAZON:			
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:			
CELULAR - TELFNO.:			
RUBROS			
IMPUESTO PRINCIPAL:			
SOLAR NO EDIFICADO:		CA (CV)	
CONTRIBUCION MEJORAS:			
TASA DE SEGURIDAD:			
TIPO DE TRAMITE:			
FIRMA DEL USUARIO			
INFORME DEL INSPECTOR:			
FIRMA DEL INSPECTOR:			
FECHA:			
INFORME TÉCNICO: Gg. 22 sucesiones. Actualizado por datos de Linderos.			
FIRMA DEL TÉCNICO			
FECHA: 30/01/2015			
INFORME DE APROBACIÓN:			
FIRMA DEL DIRECTOR			



1425



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 1425

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 10 de abril de 2008*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 1033607000

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble ubicado en la actual Calle Diez (antes calles Córdova y 5 de Junio). de la ciudad de Manta. dentro de las siguientes medidas y linderos; Por el Frente; siete metros y lindera con la calle Diez (antes Calle Córdova) Por Atrás; siete metros y lindera con propiedad del Señor Juan Aliatis. Por el Costado Derecho; veinte metros y lindera con propiedad de la señora Cira Rodríguez Cornejo de Limongi. y Por el Costado Izquierdo; veinte metros y lindera con propiedad de la Señora Rosa Hidalgo Reyes. SOLVENCIA, EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa de Derechos Ganancia	1.007 10/04/2008	1
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Acción	1.215 13/05/2008	17.059
Compra Venta	Terminación de Comunidad	3.313 07/08/2014	64.756

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa de Derechos Gananciales y Acciones Hereditarios

Inscrito el: *jueves, 10 de abril de 2008*

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 1.007 Número de Repertorio: 1.880

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Santa Ana

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 12 de febrero de 2008*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

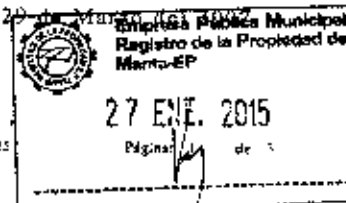
La señora Ketty Meza Moreira esta por sus propios derechos y como mandataria de su señor Padre Jose Jorge Meza

Mendoza segun poder especial celebrado en la Ciudad de Santa Ana el 20 de Mayo de 2008



Certificación impresa por: Zul3

Ficha Registral: 1425





Propietario: 13-02925738 Navia Cedeño Andrés Amado Casado: Manta
c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
Libro: No. Inscripción: Fee. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 1245 13-may-2008 17059 17066

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al área certificada.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 18:24:04 del martes, 27 de enero de 2015

A petición de:

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2

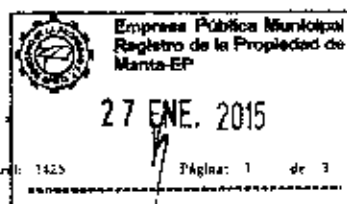


bg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se dé un traspaso de dominio o se
emita un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

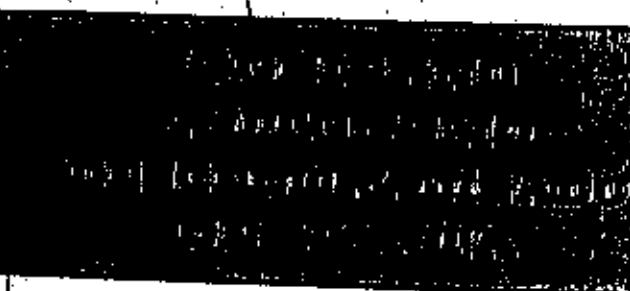




CÓDIGO CATASTRAL		Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	ARO	CONTROL	TÍTULO N°
1-61-36-07-000		140,00	\$ 26 767,84	CALLE 10A 7312 MANTA ANTES CALLES CORDOBA Y 5 DE JUNIO	2015	170002	346246
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.		IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
NAVA CEDENO ANDRES Y EGDA CELOREX NAVARRETE		1302925798		CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
1/22/2016 12:00 CARRERA NARCISA		SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY		Costa Judicial			
				IMPUESTO PREDIAL	\$ 9,02	(\$ 5,81)	\$ 3,21
				Interes por Morb			
				MEJORAS 2011	\$ 3,68	(\$ 1,45)	\$ 2,15
				MEJORAS 2012	\$ 8,15	(\$ 3,28)	\$ 4,89
				MEJORAS 2013	\$ 5,02	(\$ 2,01)	\$ 3,01
				MEJORAS 2014	\$ 5,30	(\$ 2,12)	\$ 3,18
				MEJORAS HASTA 2010	\$ 29,82	(\$ 11,89)	\$ 17,93
				TASA DE SEGURIDAD	\$ 5,15		\$ 5,15
				TOTAL A PAGAR			\$ 44,48
				VALOR PAGADO			\$ 44,48
				SALDO			\$ 0,00

COPIA AUTÉNTICA
AUTÉNTICA DEL ORIGINAL
CANCELLADO
Fecha: _____
Firma: _____

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



FECHA DE INGRESO:

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

NOMBRES y/o RAZÓN

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN.



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 1425.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *por el 16 de abril de 2008*
 Pertenencia: Manta
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód. Catastral-Red Identif. Vental: 003607000



LINDEROS REGISTRAL ES:

Compraventa relacionada con los Gananciales, Derechos y Acciones de un bien inmueble ubicado en la actual Calle Diez (antes calles Córdova y 5 de Junio), de la ciudad de Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: siete metros y lindera con la calle Diez (antes Calle Córdova) Por Atrás: siete metros y lindera con propiedad del Señor Juan Aliatis. Por el Costado Derecho: veinte metros y lindera con propiedad de la señora Gira Rodríguez Cornejo de Limón, y Por el Costado Izquierdo: veinte metros y lindera con propiedad de la Señora Rosa Hidalgo Reyes. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRAL ES:

Libro	Acto	Número	Fecha de Inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa de Derechos Gananciales	1307	19/04/2008	1
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Acciones	135	13/05/2008	15459

MOVIMIENTOS REGISTRAL ES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa de Derechos Gananciales y Acciones Hereditarias

Inscrito el: Jueves, 10 de abril de 2008

Libro: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 1307 Número de Repertorio: 1380
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cancion: Santa Ana

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 de febrero de 2008

Escritura/Libro: Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

La señora Kerty Meza Moreno otorga sus propios derechos y acciones hereditarias de su señor Padre Jose Jorge Meza Mendoza según papeles especiales celebrados en la Ciudad de Santa Ana el 29 de Marzo del 2007



b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las partes:

Ciudad	Cédula (R.I.C.)	Nombre y/o Razón social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	1326375633	Meza Moreira Sylvia - esposa	Casado	Manta
Vendedor	1340200048	Meza Mendoza Jose Jorge	Vuelto	Manta
Vendedor	1322243584	Meza Moreira Jose Jorge	Casado	Manta
Vendedor	1306543390	Meza Moreira Kerty V. hija	Casado	Manta
Vendedor	1322619387	Meza Moreira Rosa Estela	Casado	Manta

Vendedor 13-07715050 Moreira Kennedy John
Vendedor 13-00051131 Moreira Maria Ernestina

2 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : martes, 13 de mayo de 2008

Tomo: 30 Folio Inicial: 17.059 - Folio Final: 17.066
Número de Inscripción: 1.245 Número de Repertorio: 2.385
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de abril de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES. Inmueble ubiendo en la actual calle Diez
(antes calles Córdova y 5 de Junio) de la ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03295651	Celorio Navarrete Egda Galud	Casado	Manta
Comprador	13-02925738	Navia Cerdeño Andres Amado	Casado	Manta
Vendedor	13-06375633	Meza Moreira Silvia Agripina	Casado	Manta
Vendedor	09-11843688	Rosero Villarreal Javier Enrique	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1007	10-abr-2008	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:58:06 del viernes, 06 de junio de 2014

A petición de: H. Francisco Pérez

Elaborado por : Zayda Azucena Saltes Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Latriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

TÍTULO DE CRÉDITO No. 00293101

CODIGO CATASTRAL	Area	AVALLIO COMERCIAL	DIRECCION	ANO	CONTROL	TITULO N°
1-03-26-07-000	140.20	\$ 25,757.94	CALLE 10 # 2513 MANTA ANTES CALLE DORDOVA Y E	2014	148755	293131
NOMBRE DUEÑO SOCIAL						
C.C. JULIO						
NOMBRE DUEÑO INDIVIDUAL						
JAVIER CEBENO ANDRES Y ESOSA CELCARIO						
JAVIERRETE						

7/23/2014 12:50 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (RECAUDOS)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial	\$ 4.51	\$ 0.21	\$ 4.72
IMPUESTO PRECATORIO			
Impuesto Por Mota			
RECAUDOS 2011	\$ 3.50		\$ 3.50
RECAUDOS 2012	\$ 8.15		\$ 8.15
MEJORES -ASTA 2010	\$ 25.82		\$ 25.82
TASA DE SEGURO	\$ 5.15		\$ 5.15
TOTAL A PAGAR			\$ 51.47
VALOR PAGADO			
SALDO			\$ 51.47

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Cecilia Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN